

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / CSU / ADMN /



Encargada Adquisiciones
DECRETO EXENTO: Nro. 1968 /

08 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memo N° 625 de fecha 03/04/2024 de Unidad de Técnico Pedagógica dirigido a Jefe Departamento de Educación Municipal, a través del cual solicita la contratación de Obra de Teatro "LAS AVENTURAS DE CLOWN – QUIJOTE Y SUS LIBROS EXTRAORDINARIOS"
- Solicitud orden de compra N°45-SEP del 24/04/2024, del Departamento de Educación.
- Certificado disponibilidad presupuestaria de fecha 24/04/2024 de Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la contratación de Obra de Teatro "LAS AVENTURAS DE CLOWN – QUIJOTE Y SUS LIBROS EXTRAORDINARIOS", por un monto de \$1.499.400 con cargo a la Subvención SEP.
- Certificados del Jefe del departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica que se registró a nombre de MARIANJEL Y ASOCIADOS LTDA, la propiedad de obra literaria (adaptación) LAS AVENTURAS DE CLOWN – QUIJOTE Y SUS LIBROS EXTRAORDINARIOS".
- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La conmemoración de la celebración del Día del Libro y del Derecho de Autor a realizarse en la plaza de armas de la Ciudad de Cauquenes.
- 2.- La condición de Proveedor Único con certificado de propiedad intelectual obra literaria (adaptación), LAS AVENTURAS DE CLOWN – QUIJOTE Y SUS LIBROS EXTRAORDINARIOS, por parte de MARIANJEL Y ASOCIADOS LTDA RUT: 76.712.457-0.
- 3.- La condición de Hábil del proveedor MARIANJEL Y ASOCIADOS LTDA RUT: 76.712.457-0., en el sistema www.chileproveedores.cl
- 4.- Y lo establecido en la letra d) y g), artículo 8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, y en el numeral 4 y 7 letra e), del artículo 10 y artículo 51 del decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUESE**, por la vía o contratación directa con MARIANJEL Y ASOCIADOS LTDA RUT: **76.712.457-0**, para la contratación de Obra de Teatro "LAS AVENTURAS DE CLOWN – QUIJOTE Y SUS LIBROS EXTRAORDINARIOS", para la conmemoración del Día del Libro y la lectura. Con cargo a los fondos de la Subvención Escolar Preferencial SEP, por un valor total de **\$1.499.400.-**
- 2° **PROCEDASE**, generar la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl,
- 3° **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.
- 4.- **IMPÚTESE**, los gastos generados por el presente Contrato o Trato Directo al subtítulo 215-22-11-999-002 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Orden de Compra
- Unidad Extraescolar DAEM